



## Alertan mercado ilegal por veto a vapeadores

REFORMA / STAFF

British American Tobacco (BAT) señaló ayer que con la prohibición de los vapeadores, la ilegalidad tomará el control total de la venta de un producto que hoy se estima tiene un valor de mercado de unos 40 mil millones de pesos, de los que el Estado mexicano no recaudará un solo peso.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución, para establecer que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

“Establecer en la Constitución una importante prohibición al uso ilegal de fentanilo, es sin duda una buena señal de cooperación con los vecinos del norte; sin embargo, prohibir los vapeadores cuando en Estados Unidos y Canadá son legales y están regulados es una incongruencia”, dijo Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos para Latinoamérica Norte y Caribe de British American Tobacco.

Zambrano consideró que la prohibición de vapeadores es un duro golpe para los más de 3 millones de consumidores que hay en México y que proteger a la salud a través de la prohibición es una gran equivocación.

Hizo un llamado a los senadores para que redefinan el rumbo y generen las condiciones jurídicas para ordenar, controlar y regular los vapeadores, en pro de la salud de los mexicanos.

“Los senadores tienen la posibilidad de separar el tratamiento legal de los vapeadores y la prohibición de fentanilo al modificar la minuta que recibirán de la Cámara de Diputados”, indicó.

Zambrano señaló que “podrían reorientar el destino de los vapeadores, y buscar un esquema de regulación adecuado, que garantice la calidad de los productos, la correcta disposición de sus residuos, y garantizar que no lleguen a manos de los menores de edad”.

En entrevista con Grupo REFORMA realizada el 25 de octubre, Tadeu Marroco, CEO Global de BAT, señaló que las prohibiciones son parte del problema, no la solución.

“Si sólo prohíbes el producto, como ha pasado en Brasil o Turquía, por ejemplo, sólo creas un mercado ilegal”, afirmó.

El ejecutivo de origen brasileño anotó que una regulación mal enfocada o, peor, la prohibición, simplemente crea un mercado ilegal que es surtido por productos más riesgosos.

“No podemos operar en México de amparo en amparo, porque no existe un incentivo para seguir invirtiendo en el país para lograr la transición a nuevos productos que son menos dañinos para la salud”, expuso.

Explicó que BAT busca convertirse en una empresa libre de humo de tabaco en una década, por lo que apuesta a productos como los vapeadores.

“Por cientos de años muchas personas han querido consumir nicotina y esto se mantendrá en el futuro, pero hoy tenemos la forma de hacerlo de una manera mucho menos dañina”, apuntó Marroco.



Alfredo Moreno

■ Integrantes de la bancada morenista respaldan con carteles su postura en contra del consumo de cigarrillos electrónicos.